

Ficha de Sentencia

G40

Información general

Código de ficha	G40
Nombre del caso	Caso N.º 12.578 Véliz y otros vs. Guatemala
Fecha	2014-05-19
Estado demandado	Guatemala
Corte	Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos
Caso Corte IDH	CIDH
Víctimas	María Isabel Véliz Franco (víctima directa), Rosa Elvira Franco Sandoval (madre, víctima indirecta), Leonel Enrique Franco y José Roberto Franco (hermanos de la víctima) y Cruz Elvira Sandoval Polanco y Roberto Franco Pérez (abuelos maternos de la víctima).
Representantes	Red de la No Violencia contra las Mujeres en Guatemala (REDNOVI), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Contexto del caso

Descripción	sobre la desaparición y posterior asesinato de María Isabel Véliz Franco, una adolescente de 15 años en diciembre 2001. La Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado de Guatemala por no investigar adecuadamente el crimen, incurriendo en múltiples negligencias y estereotipos de género durante el proceso.
-------------	---

Bloque institucional

Medidas	Incorporar al currículo del Sistema Educativo Nacional en todos los niveles educativos, un programa de educación permanente sobre la necesidad de erradicar la discriminación de género, los estereotipos de género, y la violencia contra la mujer en Guatemala, a la luz de la normativa internacional en la materia y jurisprudencia de este tribunal. La actualización constante mediante el avance de dicho caso, actualmente está en proceso de comunicación y reuniones próximas con las organizaciones acompañantes y familias.
---------	---

Ministerio de Educación de Guatemala

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI

Obligaciones	Realizar un análisis para mantener bajo el régimen que se requiere de manera adecuada para el fortalecimiento en contenido académico, bajo estudios sociales y culturales para la erradicación de todo tipo de violencia, estereotipos de género contra la mujer.
Acciones 2025	Se realizó un análisis técnico del CNB para identificar oportunidades de fortalecer la transversalización del enfoque de género y la prevención de la violencia contra la mujer. Se desarrollaron acciones iniciales de capacitación y sensibilización docente en temas de igualdad, género y prevención de violencia. Se llevó a cabo una comunicación con la persona profesional de COPADEH, quien informó que no existe una medida de reparación específica asignada al Mineduc dentro del caso, ya que las acciones directas corresponden a otras instituciones del Estado.
Resultados 2025	La comunicación con COPADEH permitió aclarar el rol del Mineduc, confirmando que las acciones realizadas constituyen esfuerzos institucionales y no el cumplimiento de una medida de reparación directamente asignada dentro del caso.
Acciones 2025	Se realizó un análisis técnico del CNB para identificar oportunidades de fortalecer la transversalización del enfoque de género y la prevención de la violencia contra la mujer. Se desarrollaron acciones iniciales de capacitación y sensibilización docente en temas de igualdad, género y prevención de violencia. Se llevó a cabo una comunicación con la persona profesional de COPADEH, quien informó que no existe una medida de reparación específica asignada al Mineduc dentro del caso, ya que las acciones directas corresponden a otras instituciones del Estado.
Resultados 2025	La comunicación con COPADEH permitió aclarar el rol del Mineduc, confirmando que las acciones realizadas constituyen esfuerzos institucionales y no el cumplimiento de una medida de reparación directamente asignada dentro del caso.
Próximos pasos o compromisos asumidos	Compromisos asumidos para el año 2025 Se coordinarán las convocatorias para las reuniones de mesa técnica de seguimiento, como reunión ejecutiva que se requiera, con la participación de las instituciones del Estado involucradas, las organizaciones acompañantes y las víctimas del caso, con el propósito de analizar el estado actual de las medidas de reparación. A partir de este análisis, se impulsarán las gestiones internas correspondientes dentro del Ministerio de Educación, con el fin de viabilizar y dar seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado en materia de reparación. Las reuniones a realizarse será 2 veces al mes (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre).